

Q inclusió

**La socialización de la pobreza:
cambios en los perfiles de la
población pobre en España**

**ÁNGEL BELZUNEGUI, CARMÉ BORBONÈS,
FRANCESC VALLS**

La socialización de la pobreza:
cambios en los perfiles de la
población pobre en España

Quaderns per a la Inclusió Social, 1



Càtedra
d'**Inclusió Social**

La socialización de la pobreza: cambios en los perfiles de la población pobre en España

Ángel Belzunegui

*Subdirector de la Cátedra de Inclusión Social
de la Universidad Rovira i Virgili*

Carme Borbonès

*Directora de la Cátedra de Inclusión Social
de la Universidad Rovira i Virgili*

Francesc Valls

*Miembro del grupo de investigación Análisis Social y Organizativo
de la Universidad Rovira i Virgili*



Tarragona, 2012

DIRECCIÓ
Carme Borbonès i Brescó

EDICIÓ
Ángel Belzunegui Eraso

MEMBRES DEL CONSELL EDITORIAL
Dr. Sergio Nasarre Aznar, Universitat Rovira i Virgili
Dr. Carlos Gómez Bahillo, Universitat de Zaragoza
Dr. Antonio Santos Ortega, Universitat de València
Dra. Carlota Solé i Puig, Universitat Autònoma de Barcelona

Edita:
Publicacions URV

1a edició: desembre de 2011
ISBN: 978-84-8424-205-5
Dipòsit legal: T-1753-2011

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:
Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona
Tel. 977 558 474 - Fax: 977 558 393
www.urv.cat/publicacions
publicacions@urv.cat

Aquesta edició està subjecta a una llicència Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Per veure'n una còpia, visiteu <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envieu una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

© Aquesta editorial és membre de la Xarxa Vives i de l'UNE, fet que garanteix la difusió i comercialització de les seves publicacions a escala estatal i internacional.

Índice

Presentació	7
La socialización de la pobreza: cambios en los perfiles de la población pobre en España	11
Presentació de la Càtedra d'Inclusió Social	43

Presentació

Els canvis ràpids i constants que afecten la nostra societat demanen eines àgils i eficaces que ens permetin seguir de prop els esdeveniments i les variacions provinents dels entorns i de les modificacions circumstancials en tots els camps del coneixement, i de manera especial en l'àmbit de les ciències socials.

Certament, en aquesta nova realitat emmarcada en l'era de les noves tecnologies, les possibilitats de mostrar amb rapidesa i proximitat els resultats dels estudis i de les investigacions són un fet indiscutible, però encara es manté entre nosaltres la tendència a seguir utilitzant els vehicles històrics sobre els quals tradicionalment hem assentat la transmissió del coneixement i la creació del pensament: les publicacions escrites.

La modalitat d'una publicació periòdica com aquesta té un doble objectiu: d'una banda, mostrar d'una manera ordenada i sistemàtica un conjunt de temàtiques estudiades des de l'activitat desenvolupada per la Càtedra d'Inclusió Social, i de l'altra, posar a l'abast dels diferents professionals, administracions i estudiosos del camp eines i estratègies puntuals, per trobar respostes a l'ampli espectre de fets socials que sovint desconcerten per la novetat i el grau d'impacte que tenen.

La Càtedra s'entén com una plataforma de reflexió i d'innovació social al servei de les institucions, dels col·lectius amb problemes d'inclusió, de les entitats i de les empreses que treballen en el món de la inclusió, perquè tots plegats puguem contribuir a assolir més quotes de cohesió social.

D'entre les diverses activitats previstes, cal destacar la funció de difusió i transferència de coneixement sobre els diversos àmbits en què se centraran les investigacions i anàlisis. I com a espai *ad hoc* per a aquestes

funcions, encetem aquesta col·lecció periòdica, que preveu una aparició semestral com a aportació resum dels treballs i temes més significatius, tractats en les activitats que li són pròpies: jornades, conferències, investigacions, etc.

Pensar en la inclusió social és pensar en la condició humana i en el sistema social, atès que és en aquesta realitat on s'identifiquen tant les capacitats humanes com els límits de la societat: en aquesta anàlisi apareix i es desvetlla la veritat amagada i silenciada, es descobreix l'ordre social fonamentat en la discriminació crònica i queda en evidència la lògica amagada d'una cohesió social que viu com a natural la persistència de l'exclusió social.

La inclusió no és una característica pròpia de cada persona, ni de l'espai on es troba, sinó el resultat de processos socials interactius, profundament lligats a les relacions d'acollida i solidaritat. Aquest caràcter interactiu i relacional fa que calgui tenir en compte també la dimensió individual dels processos d'inclusió: cada persona té un itinerari individual propi marcat per la influència del context i les determinants micro-històriques personals que marquen la realitat de cadascú.

L'any 2000 el Consell Europeu reunit a Lisboa va reconèixer que el nivell de pobresa i d'exclusió social als estats membres «era inacceptable». Així, la construcció d'una Unió Europea més integradora es va considerar un element crucial per «assolir en deu anys l'objectiu estratègic de la Unió, a saber, el creixement econòmic, llocs de treball més nombrosos i de més qualitat en una major cohesió social» (DOUE, 2008). I com a resultat dels acords de l'Agenda de Lisboa, la UE es va comprometre a «aconseguir un impacte decisiu per eradicar la pobresa» com a molt tard l'any 2010, declarat Any Europeu de Lluita contra la Pobresa i l'Exclusió Social.

Aprofitant la celebració d'aquest any calia definir compromisos concrets, i en aquesta tasca les universitats van entendre que hi tenien un paper rellevant i una responsabilitat indefugible. Per aquesta raó la CRUE, al juliol del 2001, va explicitar el seu compromís social considerant que la universitat era el lloc per excel·lència «de trobada i reflexió, dedicada a la creació i difusió de coneixement, dotada de la corresponent autonomia i responsable de la formació integral dels joves».

Aquesta declaració de principis és el marc en què s'ha volgut encaixar la Càtedra. A través de les seves activitats, la Universitat Rovira i Virgili (desembre de 2010) formalitza el seu compromís social amb l'anàlisi sistemàtica de les diferents formes de desigualtat social que afecten les persones i col·lectius de la nostra societat, i genera un espai propi per fer-ho realitat.

La col·lecció *Quaderns d'Inclusió Social* pretén ser el vehicle periòdic d'anàlisi i de reflexió-formació vers temes que en aquests temps ocupen i preocupen la societat: la vulnerabilitat i l'augment de riscos socials. Des d'aquestes pàgines es pretén aportar respostes i propostes per millorar i optimitzar els processos i mètodes d'intervenció social, així com identificar problemàtiques en funció de l'entorn per aportar-hi coneixement i pensament a un objectiu específic: el manteniment i l'enfortiment de la cohesió social.

Carme BORBONÈS
Directora de la Càtedra d'Inclusió Social
Universitat Rovira i Virgili

La socialización de la pobreza: cambios en los perfiles de la población pobre en España¹

Resumen: *En este primer número de Quaderns per a la Inclusió se aborda la realidad de la pobreza en España. La tesis que se defiende en este trabajo es la existencia de un proceso de socialización de la pobreza, en el sentido de que el riesgo de pobreza y la vulnerabilidad social se extienden a capas sociales y a grupos de edad que antes quedaban relativamente protegidos de las situaciones desfavorecidas. Se analizan los factores que contribuyen a ese proceso de socialización, entre los que destacan la situación de los sujetos en el mercado de trabajo, el tipo de hogar donde viven y su nivel de formación. Para alguno de estos indicadores se lleva a cabo también una comparativa a nivel estatal. Finalmente, se describe la estrategia 2020 adoptada por la Unión Europea con el propósito de reducir las tasas de pobreza, y se concretan las directrices que la propia UE ha dictado para sus miembros con vistas a alcanzar ese objetivo.*

Palabras clave: *pobreza, desigualdad social, estructura social, vulnerabilidad, privación.*

¹ Este texto forma parte de la investigación «Pobreza, exclusión y desigualdad de género en España» (CSO2008-03005-E/SOCI), financiada por el Instituto de la Mujer en la convocatoria 2008-2011 del Plan Nacional I+D+i, que se ha realizado en seis comunidades autónomas con la participación de seis universidades españolas. Las comunidades autónomas son Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco y Región de Murcia, y las universidades las de Jaén, Zaragoza, Valencia, la Rovira i Virgili de Tarragona, la del País Vasco y la de Murcia.

1. Tendencias actuales en el perfil de la pobreza en España

En este primer apartado nos centramos en el estudio pormenorizado de la evolución de la pobreza en España. De entrada, podemos interrogarnos sobre algunos aspectos relevantes para el conocimiento del alcance del fenómeno de la pobreza en nuestro país. Por ejemplo, sobre si ha aumentado o disminuido la población pobre española en los últimos años, sobre si la pobreza se reparte de forma homogénea por toda España, o bien hay comunidades autónomas cuya tasa de pobreza es mayor, o sobre si crece el diferencial de pobreza entre hombres y mujeres, y entre niños y jóvenes por un lado y personas mayores por otro; esto es, entre los distintos grupos de edad. Para responder a estas cuestiones, hemos analizado la serie de datos sobre condiciones de vida y pobreza que transcurre desde 1995 hasta 2011: la primera parte de la serie (1995–2003) corresponde al Panel de Hogares de la UE (PHOGUE) y la segunda (2004–2011) a datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).²

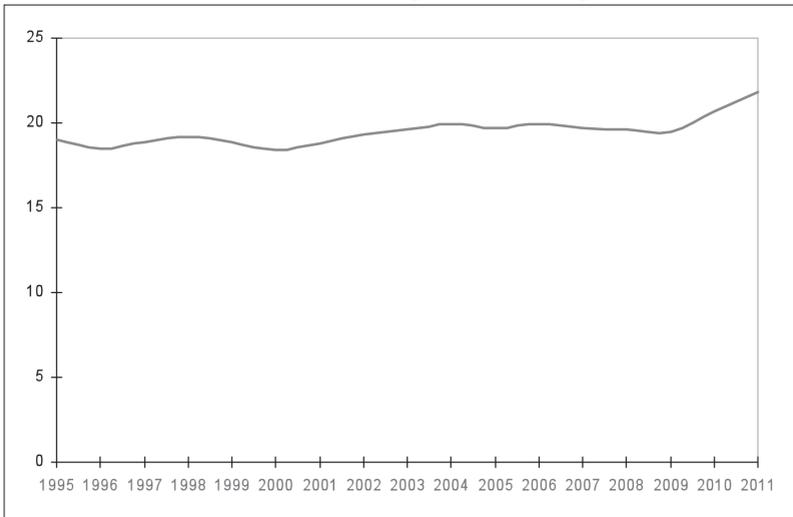
En el primer año de referencia (1995) la tasa de pobreza³ en España era del 19% sobre el total de población; en la actualidad (ECV2011, datos provisionales correspondientes al 2010), dicha tasa es del 21,8%. Si miramos el año anterior de la serie, el porcentaje de pobres era, en 2009, del 20,7%, y durante 15 años consecutivos la tasa de pobreza en España ha variado entre 1 y 2,8 puntos porcentuales. Por tanto, la pobreza en España ha variado en torno al 19%–21,8% y ha mostrado bastante estabili-

2 El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la UE. Se realizó durante el período 1994-2001, esto es, en ocho ciclos. A partir de 2004, el PHOGUE se sustituyó por una nueva encuesta, la Encuesta de Condiciones de Vida que se realiza también en los países de la UE. La información sobre las características técnicas del PHOGUE puede consultarse en el apartado «Sociedad: Nivel, Calidad y Condiciones de Vida» de las operaciones estadísticas en la página del Instituto Nacional de Estadística (INE). La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) forma parte del conjunto de estadísticas armonizadas en los países de la UE (*European Statistics on Income and Living Conditions, EU-SILC*). Ofrece datos comparativos de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. La encuesta aporta datos transversales y longitudinales, pero prioriza la producción de datos transversales de alta calidad en aras de la comparabilidad. Para el caso de España los datos son significativos tanto a escala nacional como de comunidad autónoma, con una muestra de 16.000 viviendas distribuidas en 2.000 secciones censales en las diferentes comunidades autónomas.

3 La tasa de pobreza se calcula a partir del umbral de pobreza, situado en el 60% de la renta mediana de un territorio, utilizando la escala de equivalencia modificada de la OCDE, que asigna pesos diferentes a las unidades de consumo en el hogar. Como ejemplo de valores ilustrativos del riesgo de pobreza, el umbral para una persona que vive sola es de 7.818,2 euros anuales, mientras que el de un hogar con dos adultos y dos niños es de 16.418,2 euros anuales (ECV2010).

dad hasta el año 2008. El incremento del año 2008 al 2010, ¿nos indica una tendencia de aumento continuado en el futuro? No nos queda más remedio que esperar las series futuras para observar el comportamiento de la tasa de pobreza, pero podemos decir que el periodo de crecimiento económico que transcurre aproximadamente desde 1996 hasta 2007 no logró rebajar la tasa global de pobreza, sino que, por el contrario, el último periodo de crisis económica la ha hecho aumentar en 2,8 puntos porcentuales, un crecimiento importante si se tiene en cuenta la estabilidad precedente.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de pobreza en España (1995–2011)



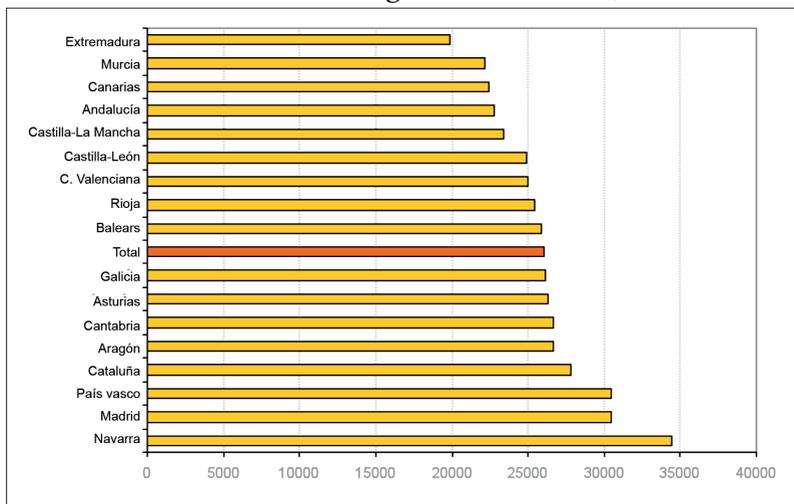
Elaboración propia a partir de PHOGUE y ECV.

Queda por ver la evolución de la tasa, aunque se puede prever que haya un incremento del riesgo de pobreza como consecuencia de la crudeza de la crisis económica. Un factor que ha condicionado el aumento de la tasa de pobreza entre los años 2008 y 2009 ha sido la reducción de la renta media por hogar que han experimentado la mayoría de las regiones españolas.

Los datos de 2009 muestran que la pobreza es mayor en unas comunidades autónomas que en otras. Este hecho se deriva de factores que

tienen que ver con el desarrollo económico histórico: el tipo de actividad económica, los ingresos por la actividad en el mercado de trabajo, el porcentaje de población ocupada, la renta media de los hogares, la calidad del trabajo ofertado, etc. Así pues, para el último dato desagregado por comunidades autónomas del que disponemos, la renta media por hogar era en Navarra, el territorio con mayor renta, de 34.409 euros, mientras que en Extremadura, el de menor renta, de 19.858 euros. En el gráfico 2 se muestran las diferencias. Esto se traduce, casi automáticamente, en una situación paralela respecto a las tasas de pobreza que presentan las regiones españolas (gráfico 3):

Gráfico 2. Renta media de los hogares en las CCAA, 2009 (en euros)

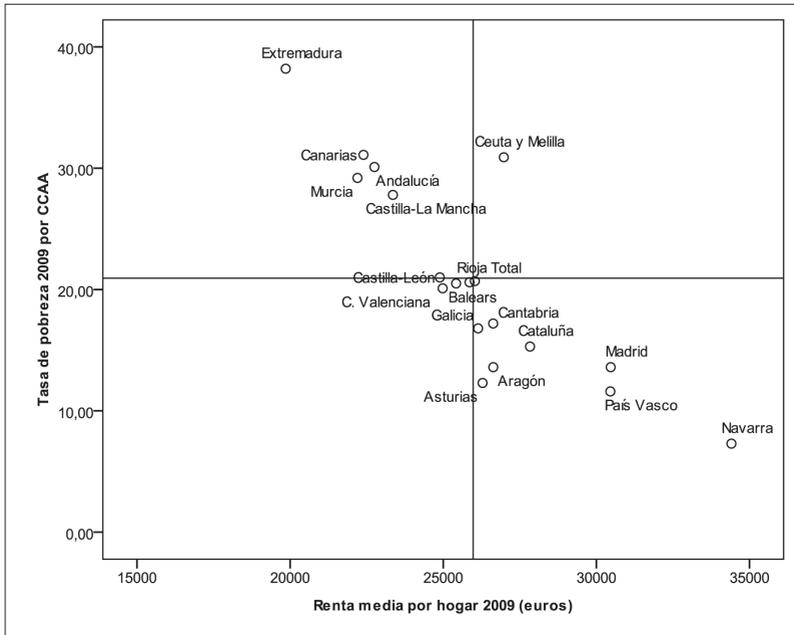


Sin datos desagregados para Ceuta y Melilla. Elaboración propia a partir de ECV2010.

Lo más interesante que resaltar es la pérdida de rentas medias de los hogares en la mayoría de las comunidades autónomas. Durante la primera década del siglo XXI las rentas de las comunidades autónomas han aumentado, pero este aumento se ha visto truncado por la crisis económica a partir de 2008, como reflejan los datos para el año 2009. Solo Galicia (1.710 euros), Navarra (850 euros) y La Rioja (366 euros) aumentan su renta media respecto a 2008. Las mayores pérdidas de renta se observan en Baleares (2.362 euros menos), Murcia (1.486), Madrid

(1.435), Aragón (1.085), Extremadura (1.020) y Cantabria (1.009 euros menos). Este hecho ha aumentado la vulnerabilidad económica de los hogares y se ha traducido en un aumento de las tasas de pobreza prácticamente en todas las regiones españolas.

Gráfico 3. Renta media de los hogares y tasa de pobreza en las CCAA (2009)



Elaboración propia a partir de ECV2010.

La gráfica muestra tres situaciones en España en cuanto al nivel de rentas y la extensión de la pobreza: las comunidades con menores tasas de pobreza —Navarra (7,3%), País Vasco (11,6%)—, además de las de Asturias (12,3%), Aragón (13,6%), Madrid (13,6%) y Cataluña (15,3%); en la parte central del gráfico, próximas a la intersección de las medias de las dos variables, y por debajo de la tasa global de pobreza, las comunidades de Galicia (16,8%), Cantabria (17,2%), C. Valenciana (20,1%), La Rioja (20,5%) y Baleares (20,6%). En este grupo podemos incluir, por su proximidad en la tasa de pobreza, a Castilla y León, con un 21% de tasa.

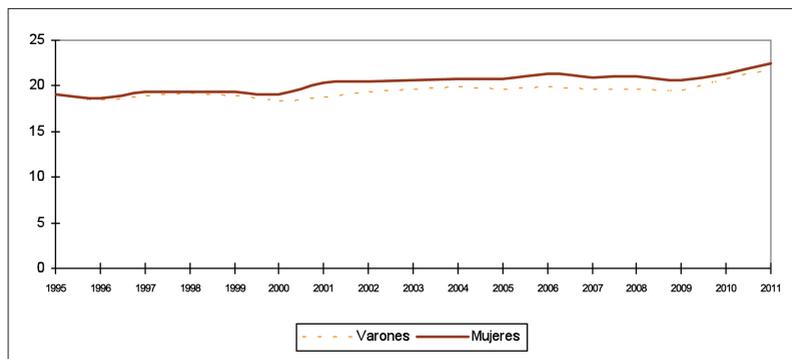
Por encima de la media española se encuentran territorios con menores desarrollos económicos, a los que corresponden tasas de pobreza elevadas, como Extremadura (38,2%), Canarias (31,1%), Ceuta y Melilla (30,9%), Andalucía (30,1%), Murcia (29,2%) y Castilla-La Mancha (27,8%).

Los datos sobre la evolución de la tasa de pobreza de 2008 a 2009, esto es, durante el primer impacto de la crisis económica, son elocuentes: a excepción de unas pocas comunidades autónomas, las tasas de pobreza aumentaron. Las que redujeron su tasa fueron Ceuta y Melilla, Galicia, La Rioja, Asturias y Navarra, por este orden de importancia en la reducción. Madrid no modificó su tasa y las que la aumentaron muy por encima de la media española (1,2% de aumento) fueron Canarias, Baleares y Cantabria (aumentos superiores al 3%), la Comunidad Valenciana, Cataluña y País Vasco (aumentos entre 2 y 3 puntos porcentuales), y el resto, que aumentaron alrededor de lo que lo hizo la media española.

La disminución de la tasa en La Rioja ha hecho que se sitúe por debajo de la media española en la tasa de pobreza; por el contrario, Castilla y León ocupa ahora un lugar entre las siete comunidades con tasas de pobreza por encima de la media. Extremadura y Canarias presentan las mayores tasas de pobreza. En el extremo opuesto, Navarra se mantiene como la comunidad con menos pobreza y aún la reduce entre 2008 y 2009; sin embargo, el País Vasco la aumenta en 2,2 puntos porcentuales, situándose ahora en tasas de pobreza de dos dígitos. El primer impacto de la crisis económica ha afectado negativamente a la mayoría de las autonomías españolas, aunque de manera desigual en los diferentes territorios.

Respecto a cómo afecta la pobreza a mujeres y hombres en España, vemos que la tasa de pobreza de los hombres es del 21,3% en 2010, frente al 22,5% de las mujeres. Las mujeres españolas alcanzan 1,2 puntos porcentuales más de pobreza que los hombres. La diferencia entre la pobreza de mujeres y hombres ha experimentado aumentos y disminuciones a lo largo del período, no ha tenido un comportamiento definido. El diferencial de pobreza ha permanecido más o menos constante a lo largo de la primera década del siglo XXI, con una tendencia a disminuirse al final de la década:

Gráfico 4. Tasa de pobreza en hombres y mujeres (1995–2011)



Elaboración propia a partir de PHOGUE y ECV.

Los últimos datos de la serie, que coinciden con el primer impacto de la crisis económica en España (2008–2011), informan de que el diferencial de la tasa de pobreza entre mujeres y hombres se ha reducido de 2,7 puntos porcentuales a 1,2. Si todavía es pronto para hablar de convergencia de las tasas de pobreza entre hombres y mujeres, parece que la evolución en los últimos años camina hacia su equiparación.

La evolución de las tasas de pobreza de los hombres y mujeres plantea dudas sobre el proceso de feminización de la pobreza en España. Lejos de aumentar las diferencias como una tendencia de la serie, lo cierto es que vemos que se están reduciendo. Si a este hecho le añadimos que se observan crecimientos de la pobreza en los grupos de edad de 29 a 49 años, paulatinamente nos vamos alejando del perfil de la pobreza de una mujer mayor de 65 años. Desde nuestro punto de vista se está produciendo un fenómeno que denominamos como socialización de la pobreza, como resultado de la extensión de este fenómeno a grupos de edades y capas sociales que antes quedaban resguardadas de la situación de carencia económica.

En España existe, en la actualidad, mayor riesgo de pobreza entre los más jóvenes: 26,5% entre los menores de 16 años, por 21,7% entre los mayores de 65 años. Otra cuestión destacable es que también aumenta la pobreza del gran grupo de edad de 16 a 64 años, de 16,4% a 20,7% (2004 y 2011, respectivamente). Por tanto, el incremento de la pobreza en este

gran grupo de edad está condicionando el aumento de la pobreza en el grupo de edad de menores de 16 años. Dicho aumento se concentra en tipos de hogar monoparentales y en familias nucleares, concretamente en las que tienen hijos.

2. Algunas anotaciones sobre la pobreza de las mujeres en España

En España, la edad, el tipo de hogar y la relación de los individuos con el mercado de trabajo, dibujan un modelo de pobreza con un efecto diferencial entre mujeres y hombres. Este modelo (no el único, pero sí ampliamente extendido) se articula en torno a la posición de las mujeres en el trabajo productivo y reproductivo. En este modelo hay un efecto generacional, ya que las tasas de pobreza femenina se concentran en mujeres de generaciones que no participaron en el mercado de trabajo, siguiendo el modelo tradicional de *male breadwinner*. La incorporación de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo no ha eliminado el modelo tradicional, ya que las mujeres perciben ingresos por debajo de los de los hombres, considerados en muchas unidades familiares como ingresos complementarios.

Los datos de la serie estadística de las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) muestran dos perfiles claros de pobreza femenina: las mujeres de hogares monoparentales y las mujeres mayores de 65 años que dependen de pensiones de jubilación y que no han participado en el mercado de trabajo. Las transferencias sociales reducen la pobreza extrema y severa entre las mujeres mayores de 65 más que en los hombres. Hay más mujeres pobres pero la gravedad de su pobreza (cuando se utiliza el umbral del 25% de la media de ingresos) es algo menor que la de los hombres. Esto puede explicarse por el impacto de las transferencias pero también por el uso que las mujeres hacen de los servicios sociales y de las redes familiares y de apoyo para paliar las situaciones de necesidad.

2.1 La vinculación laboral de las mujeres: formación, trabajo remunerado y tipo de hogar

El riesgo de pobreza de la población fluctúa en función del nivel formativo y de la posición que se ocupa en el mercado laboral. Los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada por el INE (2011) confirman la diferencia salarial entre categorías de ocupación y también entre hombres y mujeres. Según esta Encuesta, la proporción de trabajadores con ganancia baja (*Low pay rate*), esto es, la proporción de asalariados cuya ganancia media por hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia media, es del 17,6%. Pero el dato concluyente es que la proporción de mujeres sobre el total de asalariados con ganancia baja era, para el mismo año, del 64%. Esto es, casi dos tercios de los trabajadores con ganancia baja eran mujeres.

La Encuesta Anual de Estructura Salarial muestra que en todos los grupos principales de ocupación (menos en la categoría de trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca) la ganancia anual media percibida por los hombres es mayor que en las mujeres. Las mayores diferencias se dan entre los trabajadores y las trabajadoras cualificadas (entre un 28% y 31% menos de ingresos para las mujeres), pero también en los trabajadores no cualificados (27,8% menos de ingresos) y entre los dependientes de comercio (23% menos de ingresos), los empleados administrativos (25%) y los técnicos profesionales de apoyo (22,5%). En la parte alta de las ocupaciones destaca el Grupo A (dirección de las administraciones públicas y de empresas de más de 10 asalariados), con el 24,6% menos de ingresos.

Respecto al nivel de formación alcanzado, para ambos sexos, a mayor nivel de estudios, menor riesgo de pobreza. La población con nivel de estudios primarios presenta la tasa de pobreza más elevada (26% en los hombres y 27,2% en las mujeres). El mayor nivel de estudios rebaja el riesgo de pobreza, si bien lo hace con distinta intensidad en función del sexo. En todas las categorías de los niveles formativos las mujeres presentan riesgos de pobreza superiores a los masculinos: las menores diferencias entre las tasas de pobreza de mujeres y hombres se observan entre los que tienen estudios primarios (1,2% más de pobres entre las mujeres, respecto a los hombres) y entre los que tienen estudios universitarios (1,3% de diferencia). Las mayores diferencias se expresan en el 3,5%

más de mujeres pobres que de hombres entre los que poseen estudios secundarios de primera etapa, y en el 2,9% más de mujeres pobres que de hombres entre los que poseen estudios secundarios de segunda etapa.

Si se analiza la pobreza en relación con el tipo de hogar, entre la población pobre destacan los hogares monoparentales y los hogares unipersonales, hogares entre los que encontramos mayoritariamente a mujeres como persona principal.

En los hogares monoparentales (con al menos un niño dependiente) la diferencia de la tasa de pobreza femenina respecto a la de los hombres en los que la mujer o el hombre trabajan a tiempo parcial, es del 10,8% para los hombres y del 68% para las mujeres, hecho que confirma que la monoparentalidad combinada con la posición del adulto en el mercado de trabajo aumenta considerablemente el riesgo de pobreza en las mujeres.

Los hogares unipersonales de mujeres de entre 30 y 64 años de edad y que trabajan a tiempo parcial también presentan mayor tasa de pobreza (38,1%) que los hogares de hombres de las mismas características (26,2%). Cuando se trata de hogares en los que conviven dos adultos pero sin hijos las cifras de tasas de pobreza son muy similares haya un hombre o una mujer trabajando a tiempo parcial.

En los mayores de 65 años, la tasa de pobreza en las mujeres (ECV2011) es del 23% y la de los hombres del 19,9%. Con datos de la ECV2010, la tasa de pobreza en los hogares de una sola persona era del 25,7%, teniendo en cuenta que la mayoría de los hogares unipersonales son de mujeres.

2.2 La pobreza femenina: una pobreza escondida bajo el «velo familiar»

La situación del hogar como unidad de análisis para observar la pobreza tiene validez para evaluar el riesgo de pobreza en los hogares, pero puede plantearse un enfoque hipotético sobre qué datos obtendríamos en caso de autonomía individual. Por eso presentamos este análisis, que denominamos análisis de la pobreza bajo el supuesto de autonomía individual. En él analizamos en qué situación se encontraría cada individuo en caso

de vivir de manera autónoma con los ingresos que genera por sí mismo y suponiendo también que viviría en un hogar de tipo individual.⁴

Es necesario señalar dos limitaciones: la primera es la fundamentación hipotética de este ejercicio, que describe situaciones que no son las presentes (las reales), y por otra parte no tiene en cuenta las posibles reacciones que llevarían a cabo los individuos al enfrentarse a una situación como la que proponemos, es decir, vivir solos. La segunda limitación se refiere a cómo contabilizar los ingresos que tiene el hogar y que no son imputables a ninguno de sus miembros individualmente. Existen dos soluciones: *a)* imputar estos ingresos que ahora percibe el hogar a cada uno de sus miembros, o *b)* desestimar estos ingresos globales debido a su baja generalización y a su poca incidencia cuantitativa en términos de renta. Puesto que la primera situación está sujeta a un margen de error desconocido, optamos por la segunda opción: contabilizar únicamente las rentas de carácter individual que se ingresaban en el momento de la recopilación de los datos.

Veamos qué sucede cuando utilizamos esta metodología para el cálculo de la pobreza en hombres y mujeres en España para la ECV2009.

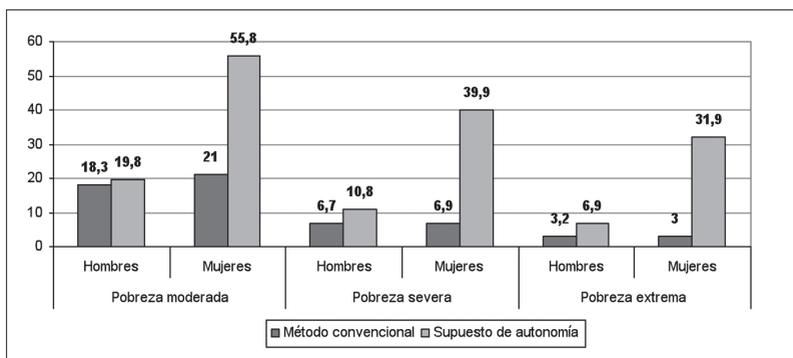
Los datos del gráfico 1 son elocuentes: mientras que entre los hombres ambos métodos de cálculo de la pobreza ofrecen unos resultados similares, el método propuesto bajo el supuesto de autonomía individual muestra el aumento del riesgo de pobreza entre las mujeres. Entre los hombres, el riesgo de pobreza moderada (con un umbral de pobreza situado en el 60% de la renta media) es prácticamente idéntico según ambos métodos (18,3% según la metodología convencional, y 19,8% según el supuesto de autonomía), y tan solo los casos de pobreza más extrema aumentarían en caso de pasar a vivir solos (un 10,8% serían pobres severos y un 6,9% vivirían en pobreza extrema.)

En las mujeres, el riesgo de pobreza en caso de vivir solas se generalizaría: más de la mitad de las mujeres españolas (55,8%) serían pobres si vivieran solas con los ingresos individuales que perciben; cuatro de cada

4 En este sentido, cabe recalcar que los costes derivados de la vivienda no tienen ningún efecto, en términos metodológicos, a la hora de calcular el riesgo de pobreza, que está basado únicamente en la renta. Para ello se han impuesto dos restricciones previas. El análisis hace referencia solamente a aquellos individuos en edad de trabajar o de jubilación (de 16 años en adelante) y que ya no estaban cursando ningún tipo de formación. Se han desestimado también, así pues, los individuos que trabajan y estudian a la vez, al considerar que tienden a ocupar empleos a jornada parcial o peor remunerados, que son tomados como un complemento a su condición esencial de estudiantes.

diez (39,9%) sufrirían pobreza severa, y un tercio del total de mujeres mayores de 15 años y que no estudian (31,9%) vivirían en situación de pobreza extrema si vivieran solas. Así pues, el volumen de mujeres pobres (mayores de 15 años y que no estudian) se multiplicaría prácticamente por tres. En los hombres, la variación sería mucho menor: no llegarían a duplicarse los hombres pobres.

Gráfico 5. Tasas de pobreza relativa según metodología convencional y supuesto de autonomía, por sexo.



Fuente: elaboración propia a partir de ECV2009.

Una idea que retener de este análisis es que la metodología convencional de cálculo de la pobreza, basada en el análisis de los hogares, tiende a esconder la vulnerabilidad económica de las mujeres y a ofrecer unos resultados equilibrados del riesgo de pobreza de hombres y mujeres que viven en un mismo hogar. A la vista de estos datos apreciamos que la familia se erige como una red de protección para las mujeres, como una institución con un efecto reductor de la pobreza, si bien esta protección no es neutra: así como la protección de los Estados del Bienestar está ligada a unos requisitos de ciudadanía social, esta protección familiar actúa más bien a costa de unos lazos de dependencia económica y de subordinación femenina respecto al dominio y a la autonomía masculina dentro de los hogares.

3. La pobreza más allá de lo monetario: privación en los hogares, condiciones de vida y vulnerabilidad

La calidad y el estado de la vivienda, así como su coste sobre los miembros del hogar, son otros factores que determinan las condiciones de vida de la población. Puesto que se trata de variables relativas al conjunto del hogar, para poder realizar un análisis desagregado por sexos hemos optado por estudiar exclusivamente las personas de referencia del hogar.

Para este análisis hemos seleccionado seis indicadores de privación relativos a la vivienda.⁵ Una primera lectura de los datos ofrece ya información relevante: un 44% de los hogares encabezados por un hombre y casi la mitad (48,4%) de los encabezados por una mujer sufrían carencias en, por lo menos, uno de estos indicadores. Los más generalizados son la presencia de ruido (21,8% del total de hogares), goteras, humedades o podredumbre (15,7%), vandalismo o delincuencia en la zona (15,4%) o contaminación medioambiental en el entorno de la vivienda (13,2%). Con una afectación inferior al 10% del total de hogares se sitúan la falta de luz dentro de la vivienda (5,9%) y la imposibilidad de mantener una temperatura confortable en invierno (5,3%). En cualquiera de los tipos de privación seleccionados existe un mayor porcentaje de hogares encabezados por mujeres que por hombres, siendo destacable la distancia entre unos y otros en los dos indicadores relativos a la calidad interior de la vivienda: la presencia de goteras, humedades o podredumbre (un 30% más de afectación en los hogares encabezados por mujeres) y la imposibilidad de mantener una temperatura adecuada en invierno (un 20% superior).

Para profundizar en esta primera idea hemos construido un índice de privación en la vivienda que resume la información conjunta de estas variables⁶ en una escala que varía de 0 a 100, donde 0 equivale a ausencia

5 Imposibilidad de mantener una temperatura adecuada durante el invierno; problemas de goteras, humedades o podredumbre; problemas de ruidos provenientes del exterior; problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales; problemas de delincuencia o vandalismo en la zona y, por último, escasez de luz natural en la vivienda. Por su escaso peso en términos numéricos se han desestimado dos variables tradicionales en este tipo de análisis: la presencia de baño o de inodoro en la vivienda.

6 Para ello se han convertido los indicadores anteriores en variables dicotómicas, que tomaban el valor 0 cuando no existía privación y el valor 1 cuando el hogar sí sufría privación. Cada variable se ha ponderado según el grado de generalización de la privación, de forma inversa: aquellas variables con menor generalización de la privación tomaban un mayor peso dentro del modelo analítico. La

absoluta de privación y el valor 100 equivaldría a la existencia de privación en cada una de las variables seleccionadas. El valor medio de este indicador de privación era de 9,0 puntos, y existe una mayor presencia de privación en los hogares encabezados por una mujer, con un índice medio de privación de 9,7 puntos, por 8,5 en los hombres. Unas diferencias ligeras pero que un análisis de comparación de medias nos confirma que son diferentes bajo un nivel de significación del 1%.

Al introducir en el análisis dos variables clave que dan cuenta de la estructura familiar, como son el estado civil y la tipología de hogar, apreciamos que los hogares en donde no existe un núcleo familiar de corte tradicional (es decir, formado por un hombre cabeza de familia y una mujer como segunda responsable) son aquellos que presentan una mayor diferencia en el riesgo de privación entre sexos, en perjuicio, otra vez, de las mujeres: el porcentaje de hogares encabezados por una mujer no casada y que no sufren ningún tipo de privación en su vivienda es de entre 6 y 12 puntos porcentuales inferior al de los hombres. Aproximadamente entre un tercio (30,1%) y una cuarta parte (27,3%) de los hogares encabezados por mujeres separadas o divorciadas, respectivamente, presenta graves privaciones en su vivienda y alcanzan un índice de privación superior en más de dos veces al índice medio. Esto equivale a decir que más de la mitad de estos hogares están afectados por, como mínimo, uno de los problemas analizados en su vivienda, y que entre un 25% y un 30% sufren un mínimo de dos. En la misma situación familiar, los hombres cabeza de familia disfrutaban de una calidad superior en su vivienda.

Estos problemas se agravan cuando esta ruptura familiar se combina con una exclusión del mercado de trabajo de la mujer. Así, prácticamente el 70% de los hogares encabezados por una mujer separada que está en paro o incapacitada sufren como mínimo un tipo de privación, y alrededor del 40% acumulan dos o más privaciones. En una situación idéntica se encuentran los hogares encabezados por una mujer divorciada que no trabaja y tampoco está jubilada: más del 70% presentan como mínimo una privación y, en situaciones de paro, incapacidad o dedicación a las labores del hogar, más del 40% de ellas vuelven a acumular dos o

fórmula matemática para este análisis es la siguiente, donde I_i es el indicador dicotómico de presencia o no de privación, y P_i es el porcentaje de hogares que no sufren una determinada privación:

$$P_i = \frac{\sum_{i=1}^n I_i \cdot I_i}{\sum_{i=1}^n I_i} \cdot 100$$

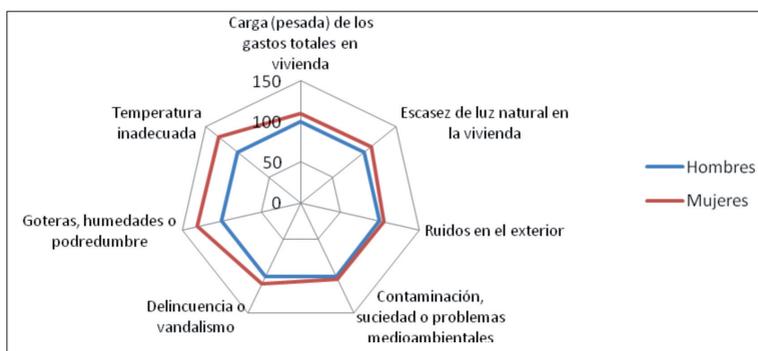
más deficiencias graves en la calidad de su vivienda. La gravedad de la privación se repite en los hogares donde vive una mujer sola (especialmente si es menor de 30 años), una madre sola con hijos o una pareja con hijos. En el primer caso estaría ligada a un proceso de emancipación transitorio, con un acceso restringido a mercados de vivienda de calidad media o baja y que acumulan carencias en distintos ámbitos (que afectan de manera generalizada a las mujeres, incluso a aquellas que trabajan a tiempo completo, indicativo de una inserción inicial en un mercado de trabajo de baja calidad). En el segundo caso, se trata en gran medida de mujeres que salen de una ruptura familiar y, como se ha comentado, deben afrontar graves carencias en sus viviendas a partir del momento en que se debilita su vinculación con el mercado laboral. En el tercer caso, son hogares formados por un núcleo tradicional donde la mujer es la cabeza de familia (habitualmente esto es señal indicativa de la ruptura del marido con el mercado de trabajo) y, en el caso de una débil vinculación laboral, la calidad de la vivienda vuelve a resentirse.

Se confirma, así pues, que la conjunción de núcleo familiar unipersonal y femenino genera una de las tipologías de hogar más desprotegidas, tanto ante la pobreza monetaria como ante las deficiencias de la vivienda.

Por último, cabe mencionar que el impacto del coste de la vivienda vuelve a ser superior en hogares encabezados por una mujer. A la pregunta de «¿qué carga suponen los gastos totales de la vivienda (incluyendo electricidad, seguros, comunidad, etc.) para el hogar?», un 54,6% de los hogares encabezados por una mujer y un 49,7% de los encabezados por un hombre responden que representa una carga pesada. Aquí también los hogares más afectados vuelven a ser los encabezados por una mujer que ha sufrido un proceso de ruptura familiar (separación, divorcio o viudedad): entre 6 y 7 de cada 10 afirman que son una carga pesada (en los hombres en esta misma situación, entre 10 y 20 puntos por debajo). Por tipo de hogar, son los hogares monomarentales (67,1%), las mujeres de edad avanzada que viven solas (58,9%) y las que encabezan un hogar formado por una pareja y un niño (58%) las que presentan unas tasas superiores. En todos estos casos con unos porcentajes claramente por encima de los masculinos. Debemos hacer notar el bajo porcentaje de mujeres de menos de 30 años que viven solas y que afirman que los gas-

tos de la vivienda representan una carga pesada (un 39%, por debajo de la tasa masculina). Ello no entraría en contradicción con la acumulación de carencias en la vivienda (como se ha detectado), sino que confirmaría la idea de emancipación transitoria mediante el acceso a viviendas de media y baja calidad pero también de menores gastos asociados, que permitirían acumular ahorros de cara a una futura emancipación completa.

Gráfico 6. Dificultades relacionadas con la vivienda, por sexo de la persona responsable del hogar. Comparación entre las tasas masculinas (estandarizadas a un valor 100) y las femeninas. España, 2008.



Fuente: elaboración propia a partir de la ECV 2008.

4. Sobre la capacidad de consumo básico

Además de la privación relacionada con la calidad y el estado de la vivienda, así como de su carga sobre la economía de los hogares, hemos analizado otro ámbito de privación material que, aunque dependiente de ella, no es estrictamente valorable en términos de renta: el consumo de tipo básico, es decir, aquel que responde a las necesidades elementales de los hogares. Siguiendo el mismo procedimiento que en el punto anterior, y tomando también como referencia las personas responsables del hogar, hemos estudiado las siguientes seis variables de privación, relativas temporalmente a los 12 meses previos a la realización de la encuesta: existencia de dos o más retrasos mensuales en el pago de la hipoteca o

el alquiler de la vivienda; dos o más retrasos mensuales en el pago de facturas (electricidad, gas, agua, etc.); dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas o préstamos; que el hogar considere actualmente imposible irse de vacaciones una semana al año fuera de casa; existencia de dificultades para la compra de carne, pescado o pollo al menos cada dos días (o equivalente para el caso de personas vegetarianas); y, por último, la incapacidad del hogar de afrontar gastos imprevistos.

La privación relativa al consumo presenta, por una parte, un mayor porcentaje de hogares afectados que la relativa a la vivienda y, por otra, una mayor desigualdad por razón de sexo. En este caso, un 61,7% de los hogares encabezados por una mujer presentaba privación en, por lo menos, uno de estos indicadores, frente a un 51,9% de los hogares encabezados por un hombre. La acumulación de privaciones en los hogares encabezados por una mujer es evidente: uno de cada cuatro (25%) presentan privación en dos de los seis indicadores y un 16,2% sufren tres o más (19,2% y 12,4% en los hogares encabezados por un hombre, respectivamente). Los tipos de privación más generalizados son la imposibilidad de irse de vacaciones (33,5% del total de hogares) y de afrontar gastos imprevistos (28,1%). Entre los otros indicadores la afectación es muy inferior: un 7,9% de los hogares tiene retrasos en el pago de compras aplazadas, mientras que los porcentajes son incluso inferiores al 5% en el retraso del pago de facturas (3,7%) y en la imposibilidad de comprar alimentos básicos como carne, pescado o pollo (2%). La práctica totalidad de indicadores de privación están claramente feminizados, especialmente aquellos ligados a la adquisición de bienes de consumo, con unas tasas de afectación entre los hogares encabezados por mujeres de entre un 20% y un 50%. El indicador del retraso en el pago de las facturas relacionadas con la vivienda afectan de forma moderada (puesto que su impago supone la pérdida de servicios esenciales para el funcionamiento de la vivienda): afecta en un 14% más a los hogares encabezados por mujeres. Respecto al indicador de retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler, vemos que afecta al 8,1% del total de hogares, y es el único en el que los hogares encabezados por un hombre tienen más probabilidad de sufrirlo. ¿A qué se debe esta excepcionalidad? Pues, básicamente, a que un porcentaje considerable de mujeres responsables de su hogar tienen 65 años o más (un 21,9% de ellas, ante un 17,7% en los hombres), franja

de edad en la que es habitual haber completado el pago de las hipotecas de sus viviendas (el alquiler es un régimen de tenencia inferior al 10% en este colectivo) y, por tanto, no existen cargas en este indicador.

El índice de privación en el consumo básico, construido a partir de la misma metodología que el índice de privación en la vivienda, presenta una media de afectación superior, en este caso de 17,4 puntos (en una escala de 0 a 100, donde 0 equivale a inexistencia de privación y 100 a privación en cada uno de los indicadores seleccionados), y de nuevo es peor en el caso de los hogares encabezados por una mujer (21,7 puntos de media en la escala de privación) en comparación con los hogares encabezados por un hombre (16,4 puntos). En este sentido, cuatro de cada diez hogares encabezados por una mujer (42,2%) presentan un índice de privación superior a la media y un 16,9% la superan en más del doble, mientras que en los hombres estos hogares claramente vulnerables se reducen sustancialmente hasta el 34,1% y el 13,6%, respectivamente.

Si en lo referente a la privación en la vivienda hemos apuntado que los hogares que se alejaban del modelo tradicional, es decir, encabezados por mujeres que provenían de rupturas familiares (separadas, divorciadas y viudas) eran los más afectados, en la dimensión de consumo básico estos hogares siguen teniendo un elevado protagonismo y, además, también aparecen aquí los hogares encabezados por hombres. Los hogares cuya persona responsable es una mujer viuda o divorciada sufren una vulnerabilidad extrema. Los datos lo revelan: prácticamente el 90% de estos hogares presentan alguna de las privaciones en el ámbito del consumo más básico, más de la mitad sufren como mínimo dos, y en uno de cada cuatro sufren tres o más. En estos casos, cualquier factor de vulnerabilidad adicional agrava drásticamente las condiciones de vida de sus habitantes, hasta el punto de que resulta prácticamente imposible que el hogar no sufra ninguna privación, y extremadamente probable que acumule diversas. Estamos hablando, por ejemplo, de tener que cuidar de niños o de que la mujer no esté plenamente vinculada al mercado laboral. Por otra parte, los hogares encabezados por una mujer separada o soltera de menor edad, y por tanto, con una relativa mayor vinculación con el mercado de trabajo, presentan menos dificultades para satisfacer las necesidades de consumo (aunque todavía en términos de enorme gravedad, y por encima de las dificultades que afectan a los hogares encabezados

por un hombre): más del 70% sufren alguna privación, más de la mitad sufren dos o más, y prácticamente uno de cada cuatro sufren un mínimo de tres privaciones. En estos casos, las privaciones más habituales en la población, como la imposibilidad de ir de vacaciones o de afrontar gastos imprevistos, se convierten en norma generalizada y afectan a un mínimo de uno de cada tres hogares. De hecho, cuando la persona de referencia del hogar es una mujer, las dificultades para hacer frente a un consumo de tipo básico adquieren una naturaleza permanente, con la única salvedad de que estén casadas: es relevante, pues, que el único caso en el que los índices de privación en el consumo se reducen hasta asemejarse a la media de los hogares encabezados por un hombre sea, precisamente, cuando en el hogar habita también algún hombre adulto.

Pero, como hemos dicho, algunas tipologías de hogares encabezados por un hombre también presentan carencias en esta dimensión, si bien siempre en menor medida que las que afectan a los hogares encabezados por mujeres. Son aquellos hogares en los que el hombre está soltero, separado o divorciado (por este orden, de menor a mayor gravedad), entre los cuales más de la mitad sufren privación en algún indicador. Un caso aparte son los hogares encabezados por un hombre viudo, que presentan una vulnerabilidad máxima y prácticamente idéntica a la de los hogares femeninos más vulnerables. El 77,2% sufre vulnerabilidad en algún indicador de consumo básico, y hasta un 37% la sufre en, como mínimo, tres de los siete indicadores seleccionados.

Entre las mujeres que son persona responsable del hogar existen diversas estructuras de hogar que fomentan la vulnerabilidad entre el conjunto de sus miembros. Brevemente debemos citar, en primer lugar, los hogares de mujeres menores de 30 años que viven solas. Prácticamente dos de cada tres hogares de este tipo (62,9%) acumulan tres o más privaciones en el ámbito de consumo, unas limitaciones inherentes a la lógica de la emancipación y de una posición débil en el mercado de trabajo. En segundo lugar, los hogares monomarentales, una tercera parte de los cuales sufre dos privaciones y otra tercera parte suma tres o más. En estos hogares las limitaciones en el consumo se agravan cuando la mujer no está ocupada a tiempo completo: prácticamente el 100% acumulan un mínimo de dos privaciones. En tercer lugar, los hogares formados por una pareja de personas de más de 64 años cuyo responsable

es la mujer: un 54% de ellos sufren hasta dos privaciones (muy raramente estos hogares acumulan más privaciones, por dos motivos: por el efecto de la protección pública hacia este colectivo y por la estructura del hogar, que no suele poseer un gran tamaño ni una amplia acumulación de personas dependientes). Cuando las personas responsables del hogar son hombres, la acumulación de privaciones en el consumo se limita a hogares con una amplia presencia de niños y en los que el hombre no trabaja; y, en menor medida, a menores de 30 años que viven solos. Por otra parte, las tipologías de hogar más protegidas frente a la privación en el ámbito del consumo son las formadas por una pareja de adultos sin hijos (tanto si la persona responsable es hombre como mujer) y los hogares de un hombre adulto que vive solo.

Por lo que se refiere a la relación con la actividad, es evidente que la vinculación completa con el mercado laboral, mediante la ocupación a tiempo completo, reduce las probabilidades de sufrir privaciones en el ámbito del consumo, tanto para hombres como para mujeres. Así, la mayor concentración de hombres en ocupaciones a tiempo completo garantiza unas mayores probabilidades de bienestar a aquellos hogares que encabezan. Resulta relevante el hecho de que para los hogares encabezados por hombres y para los encabezados por mujeres, a igual categoría analizada, los segundos presentan siempre una mayor vulnerabilidad que los primeros. Tanto en los hogares de mayor protección (con la persona de referencia ocupada a tiempo completo) como en los más vulnerables (en los que esa persona está desempleada, incapacitada o dedicada a las labores del hogar), la existencia de algún tipo de privación en el consumo es siempre entre 10 y 15 puntos más probable cuando la persona de referencia es una mujer.

Hemos incluido, finalmente, otras dos variables para dar cuenta de las dificultades que los hogares tienen a la hora de satisfacer estas necesidades básicas de consumo: la carga que suponen los gastos no relacionados con la vivienda y la capacidad para llegar a final de mes.

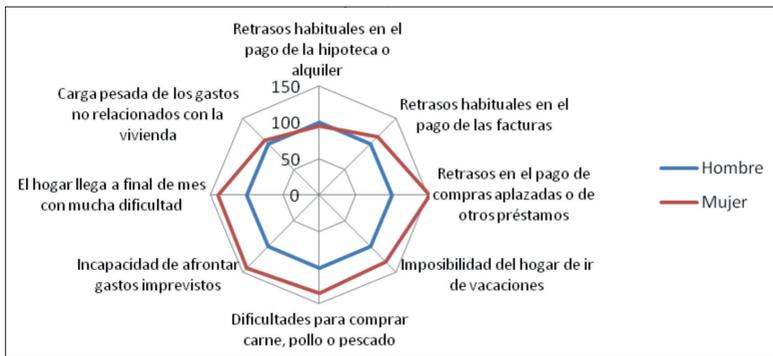
En referencia a la primera, los hogares encabezados por una mujer son los que vuelven a presentar mayores dificultades: un 57% afirma que los gastos no relacionados con la vivienda suponen una carga pesada (53,6% en los hogares encabezados por un hombre). Otra vez debemos mencionar la misma idea: los hogares encabezados por una mujer que no

forma un núcleo tradicional, con mujeres separadas o divorciadas, presentan una mayor vulnerabilidad, y entre el 60% y el 70% afirman que estos gastos suponen una carga pesada. En los hombres, por el contrario, los porcentajes de afectación son inferiores (entre 10 y 15 puntos menos que los mismos hogares encabezados por una mujer) y, además, su variación entre distintas tipologías de familia es inferior, lo cual vuelve a confirmar la importancia que el tipo de estructura familiar ejerce en la vulnerabilidad de las mujeres y su escaso efecto en el caso de los hombres.

Por lo que refiere a la capacidad de llegar a final de mes, un 15,2% de los hogares encabezados por una mujer afronta una grave situación: afirma que llega a final de mes con muchas dificultades (porcentaje que aumenta hasta el 33,7% si incluimos los hogares que lo hacen con dificultad). La probabilidad de sufrir esta vulnerabilidad extrema en hogares encabezados por una mujer es un 40% superior a la de los hogares encabezados por un hombre (un 10,9% de estos llegan a final de mes con mucha dificultad, que aumentan a un 27,3% si se contempla también la categoría «dificultad»). Como era de esperar, unos niveles educativos básicos, los estados civiles fuera del matrimonio, los hogares monomarentales y una débil posición en el mercado laboral vuelven a penalizar en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Debemos hacer notar, esto sí, un único caso que se desvía de la norma generalizada, el de las mujeres de menos de 30 años que viven solas (y, en menor medida, el resto de mujeres solas): su valoración acerca de cómo llegan a final de mes es realmente optimista si la comparamos con las carencias objetivas que detectamos en la dimensión del consumo básico. Así, a pesar de sufrir una de las tasas de pobreza más elevadas (31%) y de que más del 60% de estos hogares acumulen tres o más privaciones en esta dimensión, prácticamente cuatro de cada diez declaran que llegan a final de mes sin dificultades. Proponemos dos posibles explicaciones a tal paradoja. En primer lugar, esta infravaloración subjetiva de su vulnerabilidad se debería a la poca idoneidad de un gasto superfluo (o, en otras palabras, a una gestión austera de sus recursos), ligada a la naturaleza transitoria del proceso de emancipación en el que se encuentran buena parte de ellas. Esto las llevaría a renunciar a ciertos bienes que serían vistos como privilegios no pertinentes en esta etapa de sus vidas, puesto que pueden hipotecar o ralentizar la futura emancipación plena, y sin que ello afecte

con la misma intensidad a la valoración que hacen de su situación. En segundo lugar, otra posible explicación recae en las diferentes interpretaciones que las personas responsables del hogar hagan de la pregunta «¿Cómo llega su hogar a final de mes?». Según lo visto, así pues, las mujeres jóvenes responsables de hogar tenderían a poseer unas expectativas más acotadas en el día al día a la hora responder esta pregunta.

Gráfico 7. Dificultades relacionadas con el consumo básico, por sexo de la persona de referencia. Comparación entre las tass masculinas (estandarizadas a un valor 100) y las femeninas. España, 2008.



Fuente: elaboración propia a partir de la ECV2009.

5. La reducción de la pobreza en la agenda de la Estrategia Europea 2020

La evolución de la pobreza es una de las cuestiones centrales que ha hecho suyas la Unión Europea. La Estrategia de la Unión Europea 2020 (en adelante, la EU2020) respecto de la dimensión social se concreta, entre otros indicadores, en la reducción del riesgo de pobreza en los países comunitarios, que presentan diferencias considerables.

Algunas cifras generales nos ayudan a situar el problema de la pobreza y su alcance en el ámbito de la Unión Europea:

- 80 millones de personas de países que forman parte de la UE viven bajo el umbral de la pobreza, esto es, un 16 % de la pobla-

ción dispone de una renta inferior al 60 % de la renta media de sus respectivos países.

- El 19 % de los niños viven en riesgo de pobreza.
- El 17 % de los europeos sufren privación material, por lo que sus condiciones de vida están afectadas por la falta de recursos.
- Las transferencias sociales disminuyen el riesgo de pobreza en un 38 % de media en la UE, pero esta incidencia varía considerablemente entre países miembros, desde un 10 % a cerca del 60 %.

Ante este panorama, la EU2020 se ha propuesto vincular a todos los estados miembros en una acción conjunta para reducir el impacto de la pobreza, que consiste en las siguientes prioridades y objetivos:

- Erradicar la pobreza infantil.
- Favorecer la inclusión activa de los grupos más vulnerables de la sociedad en el mercado de trabajo⁷.
- Lograr una vivienda digna para toda la población.
- Combatir las discriminaciones y mejorar la integración de las personas con discapacidades, de las minorías étnicas, de los inmigrantes y de otros grupos vulnerables.
- Luchar contra la exclusión financiera y el sobreendeudamiento.

El Consejo Europeo define el objetivo principal de reducir la pobreza y la exclusión a partir de tres indicadores: la tasa de riesgo de pobreza (una vez percibidas las transferencias sociales), el índice de privación material y el porcentaje de personas que viven en hogares con intensidad de trabajo muy baja.

Los indicadores subyacentes al objetivo de pobreza de la UE se han acordado y desarrollado dentro del método abierto de coordinación para la protección social y la inclusión social (MAC Social). La estrategia para la política social de la UE se funda en este método como mecanismo de coordinación de las políticas sociales de los estados miembros. Se trata de un intercambio de ideas sobre los medios de acción y el aprendizaje

⁷ Ver Recomendación de la Comisión sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral (2008/867/CE), incluidos los principios comunes aprobados en las Conclusiones del Consejo sobre principios comunes de inclusión activa en favor de una lucha más eficaz contra la pobreza (17 de diciembre de 2008.)

mutuo, que permite a los estados implementar las políticas que más les convengan. En el marco del MAC Social, los estados elaboran planes de acción que serán evaluados por la Comisión Europea con el objetivo de conocer los progresos en materia del alcance de la política social. La EU2020 pretende dar un nuevo impulso y mayor relevancia al MAC Social. Este instrumento se presenta hoy más que nunca como imprescindible en la consecución del objetivo de reducir la tasa de pobreza de la UE, a través de la exigencia a los estados a que pongan en común esfuerzos e instrumentos tanto a escala de la UE como nacional.

En la UE, la pobreza debe abordarse desde la perspectiva del ciclo de vida. Hasta ahora, los grupos de población más expuestos al riesgo de pobreza son los niños, los jóvenes, los padres y madres de familias monoparentales, los hogares con personas dependientes, los inmigrantes o descendientes de inmigrantes, ciertas minorías étnicas y las personas con discapacidad. Entre las mujeres también hay mayor riesgo de pobreza que entre los hombres.

El riesgo de padecer pobreza aumenta al 25 % en el caso de las familias numerosas y supera el 30 % en las familias monoparentales. La pobreza siempre implica menos oportunidades y un potencial desaprovechado, inhibe el desarrollo personal y afecta negativamente a la salud de la población, al rendimiento escolar y a la participación en la vida pública. Uno de cada cinco jóvenes de la UE está en riesgo de pobreza y una de cada cinco personas menores de veinticinco años está en paro y corre riesgo de pobreza. Así mismo, uno de cada diez jóvenes que trabaja es pobre, hecho que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo.

El riesgo de pobreza para las personas en paro es más de cinco veces superior que para las que tienen trabajo. Pobreza y exclusión del mercado de trabajo forman el binomio de la precariedad existencial. Este hecho se hace especialmente evidente en el caso de los más jóvenes. Ahora bien, las frágiles condiciones del empleo como, por ejemplo, los salarios bajos, la escasa capacitación, la intermitencia en el mercado de trabajo, pueden llevar a una situación de pobreza a pesar de tener trabajo. De aquí que desde el año 2000 haya aumentado el número de personas ocupadas pobres, al mismo tiempo que aumentaba el trabajo temporal y a tiempo parcial (incluido el trabajo a tiempo parcial involuntario). La pobreza de

los ocupados está relacionada con la situación de familias que dependen de los ingresos laborales de un solo miembro. Entre estas, destaca el riesgo de pobreza entre las familias monoparentales y las familias numerosas con una sola fuente de ingresos. En España, el riesgo de pobreza entre familias numerosas ha experimentado un aumento considerable en los diez últimos años. A largo plazo, el riesgo de pobreza para los mayores de 65 años también aumentará en los estados miembros si la trayectoria laboral se hace más fragmentaria, especialmente allá donde las prestaciones por jubilación tengan menores efectos reductores del riesgo de pobreza.

Pero la pobreza solo representa una dimensión monetaria de ese fenómeno más amplio que es la desventaja social. Por ejemplo, la carencia de hogar ha aumentado en los últimos años en toda Europa. Así mismo, la pobreza energética que priva a los hogares de calefacción, de agua caliente, luz y otras necesidades domésticas esenciales, es otra manifestación de privación grave. Por último, la exclusión financiera entendida como falta de acceso a servicios bancarios básicos, así como el endeudamiento elevado, forman parte también de las diferentes dimensiones de la desventaja social que pueden llevar a las personas a experimentar mayores riesgos de pobreza.

¿Qué es lo que propone la UE para reducir el impacto de la pobreza en la población de los estados miembros? Fundamentalmente acciones que vayan encaminadas a: 1) el fomento del crecimiento y el empleo, y 2) una protección social moderna y eficaz. Esta última debe combinarse con un conjunto amplio de políticas educativas y de formación a lo largo de la vida, la asistencia social, la vivienda, la sanidad, la conciliación y las medidas a favor de la familia, ámbitos todos ellos en los que los sistemas de bienestar han intervenido hasta ahora con programas más bien residuales, dependiendo de cada estado.

La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social representa la contribución de la UE para hacer frente a estos retos en el marco de la Estrategia Europa 2020. La Comisión ha identificado los siguientes ámbitos de actuación:⁸

8 Comisión Europea (2010), *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. La plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social: un marco europeo para la cohesión social y territorial*. Bruselas, 16/12/2010, COM(2010) 758 final.

- Emprendre accions en el conjunt de les polítiques.
- Hacer un uso más frecuente y más eficaz de los fondos de la UE en apoyo de la inclusión social.
- Promover la innovación social basada en hechos.
- Trabajar en asociación y aprovechar el potencial de la economía social.
- Mejorar la coordinación de las políticas entre los estados miembros.

Veamos más detenidamente algunas características de estos ámbitos de actuación.

Respecto a *las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión en el conjunto de las políticas*, se trata de que el reto de combatir la pobreza se integre en el diseño de todas las políticas. Esto solo es posible con una mayor y mejor coordinación entre las políticas macroeconómicas y microeconómicas. Las personas más alejadas del mercado de trabajo necesitan apoyos sociales más intensos para encontrar trabajo, a fin de evitar un efecto de «puerta giratoria» que les haga pasar constantemente del paro al empleo precario y de baja calidad, y viceversa. De modo esquemático, los retos en el horizonte 2020 son los siguientes:

Empleo	La consecución, de aquí a 2020, del objetivo de una tasa de empleo femenina y masculina del 75 % fijado para la UE sería por sí sola la mayor contribución para sacar a 20 millones de europeos de la pobreza.
Agenda de nuevas calificaciones y empleos	Mejora del funcionamiento de los mercados de trabajo, mano de obra más capacitada, puestos de trabajo de más calidad y mejores condiciones de trabajo y fomento, tanto de la creación de empleo como de la demanda de mano de obra.
<i>Flexiguridad</i>	Encontrar métodos nuevos para superar la segmentación del mercado de trabajo, con la garantía de unas prestaciones y unos sistemas de seguridad social modernos e inclusivos; estimular la contratación reduciendo selectivamente los costes laborales no salariales, en particular los relacionados con los trabajadores poco cualificados.

Pensiones	Libro Blanco sobre las pensiones para abordar conjuntamente la sostenibilidad y la adecuación de las pensiones en el contexto poscrisis.
Envejecimiento	Emprender una cooperación de innovación europea sobre envejecimiento activo y saludable.
Servicios sociales	Desarrollar el marco voluntario europeo de calidad de los servicios sociales a escala sectorial, en especial en el campo de los cuidados de larga duración y la carencia de hogar.
Evaluación	Emprender una evaluación de la eficiencia y la eficacia del gasto sanitario en relación con las cuestiones señaladas en la Comunicación «Solidaridad en materia de salud: reducción de las desigualdades en salud en la UE».
Servicios financieros	Iniciativa legislativa para garantizar el acceso a determinados servicios bancarios básicos y apelar al sector bancario para que presente una iniciativa autorreguladora encaminada a mejorar la transparencia y comparabilidad de las comisiones bancarias.
Educación	Reducir el abandono escolar a menos del 10 % de abandonos prematuros de los estudios para 2020 ayudaría mucho a mitigar la pobreza.
Juventud	La iniciativa emblemática «Juventud en movimiento» establece la relación entre la educación y la formación, por un lado, y el mercado de trabajo, por otro, proponiendo medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
Inmigración	Nueva agenda europea de integración encaminada a promover que los nacionales de terceros países con distintos antecedentes culturales, religiosos, lingüísticos y étnicos participen activamente en las economías y las sociedades europeas.
Integración de minorías	Marco de la UE para las estrategias nacionales de integración de los gitanos.
Género	Aumentar los esfuerzos para promover la independencia económica de las mujeres, la primera de las cinco prioridades de su estrategia sobre igualdad entre mujeres y hombres para el período 2010-2015.

Discapacidad	Garantizar el seguimiento adecuado de la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, atendiendo especialmente a las circunstancias y las barreras que impiden a las personas con discapacidad disfrutar plenamente de sus derechos.
Vivienda	Identificar métodos y medios para proseguir la labor iniciada en torno a la carencia de hogar y la exclusión en materia de vivienda, teniendo en cuenta el resultado de la conferencia de consenso de diciembre de 2010.
Uso de TICs	Mejora de la alfabetización digital, las capacidades digitales y el uso habitual de internet por parte de las personas desfavorecidas, ofreciendo servicios en línea inclusivos y específicos en ámbitos clave (empleo, vivienda, sanidad y otros servicios sociales) que apoyan la capacitación de los usuarios, en particular los pertenecientes a grupos vulnerables.
Política energética	Afrontar los riesgos de pobreza energética haciendo que los estados miembros apliquen plenamente la legislación de la UE vigente en materia de energía y utilicen soluciones de eficiencia energética innovadoras.
Servicios financieros	Garantizar el acceso a los servicios financieros básicos por parte de las autoridades públicas.

Respecto a que la *financiación de la UE ayude a conseguir los objetivos de inclusión*, se pueden destacar las siguientes acciones, propuestas y declaraciones de principios:

Fondo Social Europeo	Asignar los recursos necesarios a la inclusión social, facilitando al mismo tiempo el acceso de las partes interesadas pertinentes a esos recursos.
Subvenciones	Facilitar a las pequeñas organizaciones el acceso a las subvenciones globales y mejorar el acceso a la financiación para grupos con desventajas múltiples y en alto riesgo de pobreza.

Fondos estructurales	Nuevo marco regulador de la política de cohesión posterior a 2013, que simplificará el acceso de los grupos locales a los Fondos Estructurales y asegurará una mayor complementariedad y sinergia entre los fondos de la UE para promover enfoques con base en las comunidades, en especial para la regeneración urbana.
Marco común para los Fondos	Nueva política de cohesión posterior a 2013 basada en un marco estratégico común que garantice la coherencia y la complementariedad entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo de Pesca. El marco estratégico común ha de determinar las prioridades de la UE para abordar el objetivo europeo de pobreza y las medidas expuestas en esta iniciativa emblemática.

Respecto a *adoptar un planteamiento factual con respecto a las innovaciones y reformas sociales*, las proposiciones de la UE2020 se dirigen a los siguientes ámbitos:

Investigación	Crear una red europea de excelencia en investigación para promover la generación de recursos de diseño y evaluación de programas de innovación social.
Innovación social	Impulsar un proyecto europeo de investigación en el ámbito de la innovación social, encaminado a concebir métodos practicables y formas concretas de medición del impacto.
Diseño y evaluación de proyectos	Definición de principios comunes en relación con el diseño, la aplicación y la evaluación de proyectos a pequeña escala concebidos para poner a prueba políticas innovadoras (o reformas) antes de adoptarlas de forma más amplia (experimentos sociales).
Comunicación	Incidir en la comunicación y concienciación sobre la innovación social en curso.
Comité director	Crear un «comité director de alto nivel» que proporcione asesoramiento y orientación en la concepción de medidas.

En relación a la *promoción de un enfoque de asociación y la economía social*, Europa 2020 representa una nueva forma de colaboración entre las

instituciones europeas, los estados miembros, las regiones y los municipios, en cuanto a entidades e instituciones, con el objetivo de ampliar y mejorar las oportunidades de expansión de la economía social. A través del Comité de las Regiones y de redes europeas y asociaciones nacionales claves, la dimensión territorial de la pobreza recibirá más atención y se reforzarán las sinergias en la utilización de los fondos de la UE.

A través del programa *Progress* la Comisión impulsará los intercambios regulares y las colaboraciones entre las partes interesadas en ámbitos específicos como la inclusión activa, la pobreza infantil, la inclusión de los gitanos, la carencia de hogar y la inclusión financiera. La Comisión también elaborará directrices voluntarias sobre la participación de las partes interesadas en la definición y aplicación de medidas y programas para abordar la pobreza y la exclusión, y promoverá su aplicación a escala nacional, regional y local.

Economía social	Mejora del marco jurídico y administrativo de manera que la economía social pueda desarrollarse de acuerdo con su potencial y funcionar eficientemente en toda Europa.
Voluntariado	Destacar y promover la contribución de los voluntarios más mayores a la sociedad. Este será uno de los principales objetivos de la cooperación de innovación europea sobre envejecimiento activo y saludable.
Fundaciones	Presentar un reglamento sobre un estatuto europeo de las fundaciones.
Empresas sociales	Iniciar un proyecto piloto de innovación social que proporcionará pericia y un «núcleo virtual» en red para emprendedores sociales, para el sector público y para el tercer sector.
RSC	Promover la responsabilidad social de las empresas. Esto puede conseguirse, entre otras cosas, animando a las empresas a contratar a personas de grupos desfavorecidos y a gestionar mejor la diversidad, y también teniendo en cuenta consideraciones sociales a la hora de celebrar contratos públicos.

Finalmente y en quinto lugar, la EU2020 se propone *mejorar la coordinación de políticas entre los estados miembros* a través de nuevas estructuras de gobernanza basadas en la coordinación de los estados miembros

en los campos de la protección social y la inclusión social. Los estados miembros deben informar anualmente de sus estrategias generales en sus programas nacionales de reforma. La información sobre los objetivos sociales de la Estrategia formará parte de estos programas de reforma.

La Comisión evaluará el avance conseguido por los estados miembros en relación con la Estrategia, en especial con el objetivo de pobreza, y, cuando proceda, y en el contexto de las competencias que le otorga el Tratado, propondrá una serie de recomendaciones por país formuladas conjuntamente con el Consejo en los ámbitos cubiertos por las directrices integradas.

Presentació de la Càtedra d'Inclusió Social

La Càtedra d'Inclusió Social de la Universitat Rovira i Virgili va ser creada a l'octubre de 2011 com a instrument d'innovació social que aprofundeix en les relacions entre universitat i societat.

Té una orientació eminentment pràctica, generant coneixement específic sobre els processos d'inclusió/exclusió social que afecten a persones i col·lectius socials. Treballa i es vincula directament amb entitats i institucions els objectius de les quals es centren en el treball a favor de la inclusió social.

La Càtedra situa el tema de la inclusió social com a un tema central de la responsabilitat social de la Universitat en la millora de la qualitat de vida de les persones i amb l'objectiu d'assolir una societat més cohesionada. La Càtedra té especial interès en els processos d'inclusió i exclusió que afecten les persones amb discapacitat.

La Càtedra és un espai de generació de coneixement a través de la investigació, així com un instrument de devolució a la societat del coneixement en els àmbits propis de la mateixa. Un dels objectius genèrics de la Càtedra és contribuir a la millora de les decisions que es prenen en l'àmbit públic i privat per assolir majors quotes d'inclusió social.

Objectius i línies d'actuació

1. Compromís social de les universitats. Treballa en la creació d'una xarxa d'universitats, entitats i institucions per a impulsar el compromís a favor dels processos d'inclusió social.

2. *Anàlisi i investigació.* Realitza investigació i genera coneixement científic sobre els processos de desigualtat, de pobresa i d'exclusió social així com els processos d'inclusió social que experimenta la nostra societat i en particular els sectors més vulnerables com ara les persones amb discapacitats.

3. *Formació i transferència de coneixement.* Organitza cursos i formació específica sobre les temàtiques d'inclusió/exclusió, adreçada a entitats i professionals que treballen en aquests àmbits.

La Càtedra és una plataforma de reflexió i d'innovació social al servei de les institucions, dels col·lectius amb problemes d'inclusió, de les entitats i empreses que treballen en el món de la inclusió, per a que totes plegats puguem contribuir a assolir majors quotes d'inclusió social dels col·lectius i persones que presentin majors riscos d'experimentar l'exclusió.

La CISurv comença la seva singladura amb el compromís financer del Consell Social de la URV, de la Fundació ONCE i de la Diputació de Tarragona.

Dades de contacte:

Secretaria de la Càtedra d'Inclusió Social
Campus Catalunya
Despatx núm. 50. Facultat de Ciències Jurídiques
Av. Catalunya, 35. 43002 Tarragona
Tel.: 977558350
Mail: cinclusio@urv.cat
www.urv.cat/catedres/inclusiosocial



La col·lecció **Quaderns per a la Inclusió Social** pretén ser el vehicle periòdic d'anàlisi i de reflexió-formació vers temes que en aquests temps ocupen i preocupen la societat: la vulnerabilitat i l'augment de riscos socials. Des d'aquestes pàgines s'aporten respostes i propostes per millorar i optimitzar els processos i mètodes d'intervenció social, així com identificar problemàtiques en funció de l'entorn per aportar-hi coneixement i pensament a un objectiu específic: el manteniment i l'enfortiment de la cohesió social.

Col·laboren



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

Desenvolupament Local



Diputació Tarragona



[publicacions]

u r v